



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

5SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCIÓN NUEVE (9) "B" DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
CARRERA 36A N° 39 – 26 - TELÉFONOS: 2161812 - 2171799 2181035

# CITACIÓN POR AVISO

## AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, 10 de mayo de 2026

Señores

### HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANGEL MARIA ESCOBAR RESTREPO

<b>WILINTON ANDRES PEREZ</b>	<b>71.362.620</b>
<b>GUILLERMO OSORIO</b>	<b>SIN MAS DATOS</b>
<b>RICARDO NARVAEZ</b>	<b>SIN MAS DATOS</b>

Carrera 36A # 42 50  
COBAMA 09110220057

Cordial saludo,

En el Despacho de la Inspección de Convivencia y Paz de Medellín, se ha iniciado proceso verbal abreviado, por lo tanto, se le solicita presentarse ante esta Agencia Administrativa el día **26 DE MAYO DE 2026 a las 10:00 AM**, con el fin de llevar a cabo LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA de conformidad con el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), dentro del proceso con radicado **2-12937-24** Esto, por una presunta conducta asociada al Artículo 135 Numeral 3 y 4 de la ley 1801 de 2016, y por las demás que pudieran identificarse en el desarrollo de la audiencia.

En caso de no comparecer sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) se procederá de conformidad con el parágrafo 1 del Artículo ya citado, en concordancia con la Sentencia C-349 de 2017, esto es, será concedido un plazo de hasta 3 días hábiles para que presente justificación de su ausencia y de no presentar la misma, la audiencia podrá ser continuada en la fecha establecida, sin su presencia y podrá ser tenido como cierto los hechos por los cuales es realizado el mencionado proceso, inclusive resolviendo de fondo, con base en las pruebas obrantes en el expediente, salvo que considere indispensable el decreto de una prueba adicional.

En la eventualidad que prefiera conectarse de manera virtual, usted deberá informarlo con al menos **dos días de antelación** a la fecha de la audiencia y velar por contar con acceso a la plataforma Microsoft Team, disponer de una conexión a internet estable, y en el momento de la diligencia ubicarse en una ambiente con ruido moderado.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En el evento que requiera **copia del expediente**, podrá solicitarla al correo señalando en el asunto el número de radicado del proceso.

Se le recuerda que para efectos de su identificación deberá contar en la audiencia, sea virtual o presencial, con el documento de identidad idóneo.

Para cualquier solicitud, favor contactarme a través del secretario o servidor responsable a través del correo electrónico [olga.lopez@medellin.gov.co](mailto:olga.lopez@medellin.gov.co); señalando en el asunto el número de radicado del proceso y en el texto el contenido de su solicitud con al menos **dos días de antelación** a la fecha de la audiencia.

  
**JOHN FREDY PINZÓN ATEHORTUA**  
Inspector de Convivencia y Paz 9B de Medellín

**Notificado (a):**

**Identificación:**

**Autorizo notificación por Teléfono:**

**Autorizo notificación por correo:**

**Fecha hora:**

---

---

---

---

---